



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 45067-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 JUN 2021

VISTO la presentación de fecha 17 de marzo de 2021, por el cual la Señora Silvia Inés ZOTTOLA, DNI n° 14.358.229, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, opta por continuar prestando servicios hasta los 65 años de edad, conforme lo establecido en el Artículo 19° de la Ley n° 24.241 (fs. 1);  
y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 3 que la Señora ZOTTOLA, Legajo n° 20836 cuenta a la fecha con 60 años de edad;

Que asimismo el mencionado órgano asesor manifiesta que en base a lo expuesto precedentemente, se estima conveniente emitir el acto administrativo que avala dicha opción;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

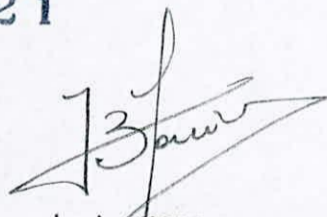
ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora, Silvia Inés ZOTTOLA, DNI n° 14.358.229, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para continuar prestando servicios hasta los sesenta y cinco (65) años, de conformidad a lo previsto en el artículo 19° de la Ley n° 24.241.-


ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal y pase a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0781 2021

mgb

  
Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.